



JUNIO DE 2024

POLÍTICA SALVAMENTO MARÍTIMO

Sistema Integrado de Gestión. Calidad, Medio
Ambiente, Seguridad y Salud laboral, Seguridad de la
información, Responsabilidad Social Corporativa,
Código ISM, Innovación

Introducción

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de la Dirección General de la Marina Mercante.

Como misión, SASEMAR tiene encomendada por Ley la prestación de los servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, de seguimiento y ayuda al tráfico marítimo, de seguridad marítima y de la navegación, de remolque y asistencia a buques, así como la de aquellos complementarios de los anteriores.

Consciente de la trascendencia de sus actividades, la Dirección de SASEMAR establece una Política integrada con el fin de lograr la excelencia en los servicios prestados y ser un organismo de referencia a nivel internacional en el ámbito marítimo, comprometiéndonos tanto con la protección y conservación del medio ambiente marino, como con la protección por las personas y responsabilidad social en todas nuestras operaciones. SASEMAR busca crear valor sostenible y a largo plazo para todas las partes interesadas, alineándonos con la Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), y orientando nuestras iniciativas para ejercer una influencia positiva en nuestro entorno y la sociedad. Por ello, la Dirección se compromete a impulsar entre todo el personal de la organización el cumplimiento activo de esta política, centrando sus esfuerzos en la mejora continua y en la confianza de sus usuarios, adquiriendo los siguientes compromisos **ambientales, sociales, con la innovación y de buen gobierno**:

Compromisos

COMPROMISO SOCIAL

- Mantener los más altos **estándares de calidad**, excelencia en el cumplimiento de nuestra misión.
- Cumplir y superar las **necesidades y expectativas de los usuarios y las partes interesadas**.
- Asegurar que los servicios prestados se realizan con la máxima eficacia, promoviendo una **dinámica de mejora continua** y garantizando la máxima operatividad de la flota, del equipamiento y de los recursos tecnológicos.
- Velar por un **entorno de trabajo seguro y saludable** para todo el personal, incluyendo la cadena de suministro, mediante la formación, la eliminación de peligros y la minimización de riesgos asociados con la seguridad y salud ocupacional.
- Respetar y proteger los **derechos laborales** de los empleados, incluido el derecho a un salario justo, el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, fomentando a su vez la comunicación, participación y consulta directa de los trabajadores y representantes.
- Incentivar el **crecimiento y desarrollo profesional** del personal a través de formación, capacitación y desarrollo de habilidades.
- Fomentar el **bienestar integral del personal** mejorando el equilibrio entre la vida laboral y personal.

COMPROMISO AMBIENTAL

- Garantizar a lo largo de todo el desarrollo de nuestra actividad la **prevención de la contaminación** del medio ambiente integrando criterios de sostenibilidad.
- **Luchar contra el cambio climático** minimizando el impacto de nuestra propia actividad, así como supervisando el generado por el sector del transporte marítimo.
- Reducir el **consumo de recursos naturales optimizando su utilización**.
- Contribuir a la **economía circular** reduciendo, reutilizando y reciclando los residuos.
- Proteger **los ecosistemas y la biodiversidad**, en especial en el entorno marino.
- Promover la **educación ambiental** y la sensibilización entre el personal, proveedores y la sociedad.
- Fomentar la responsabilidad ambiental a lo largo de toda nuestra **cadena de valor**.

COMPROMISO DE BUEN GOBIERNO

- Garantizar el cumplimiento de los **requisitos legales** a la actividad desarrollada por SASEMAR teniendo presentes los códigos aplicables, junto con las directrices y normas recomendadas por la OMI, las administraciones, las sociedades de clasificación y las organizaciones del sector, así como en las normas voluntarias y reglamentarias en las que se está certificado.
- Velar por el **cumplimiento del código ético** de SASEMAR.
- Garantizar la **transparencia y rendición de cuentas**.
- Mantener los **sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral**, a través del análisis de riesgos de los procesos identificados, la definición de objetivos, la toma de acciones, la dotación adecuada de recursos y el seguimiento de indicadores.
- Disponer y mantener un **sistema que asegure la correcta gestión de los buques y prevención de la contaminación, así como de los riesgos cibernéticos**.
- Mejorar continuamente los **conocimientos prácticos del personal de tierra y de a bordo sobre gestión de la seguridad**, así como el grado de preparación para hacer frente a situaciones de emergencia que afecten a la seguridad y al medio ambiente.
- Garantizar la seguridad marítima y que se **eviten tanto las lesiones personales o pérdidas de vidas humanas como los daños al medio ambiente**, concretamente al medio marino, y a los bienes.
- Asegurar que se aplican y mantienen los **principios de seguridad y protección del medio ambiente en los distintos niveles organizativos**, tanto a bordo de los buques como en tierra. Esto incluye, proporcionar los recursos necesarios y apoyo en tierra.
- Difundir la eficiencia operativa y cultura de responsabilidad social en la **cadena de suministro**.
- Garantizar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información** manteniendo un equilibrio entre los niveles de riesgo y un uso eficiente de los recursos, con criterios de proporcionalidad.

COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN

- Fomentar la creación de nuevos conocimientos y la generación de ideas que permitan mejorar procesos y servicios.
- Tomar en consideración las mejoras propuestas desarrolladas por los trabajadores.

- Promover la innovación abierta en colaboración y alianza con universidades, empresas y otras partes interesadas que permitan multiplicar la innovación en SASEMAR y su efecto tractor.
- Implementar el conocimiento compartido y la vigilancia tecnológica como herramientas para identificar oportunidades y desafíos, y detectar las necesidades que permitan a Salvamento Marítimo anticiparse a los cambios tecnológicos del mercado.
- Proteger, transferir e implantar los resultados de la innovación.

Todo ello con la finalidad de garantizar el objeto último de la Sociedad:

LA PROTECCIÓN DE LA VIDA EN LA MAR

José Luis García Lena

Director